

DURANTE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

# Llamam a prevenir el “explosivo” aumento de venta y uso de fuegos artificiales

**Carabineros ha realizado en pocos días dos operativos en los que se ha decomisado este tipo de productos, dejando como saldo dos personas detenidas: uno en Coquimbo, que los ofrecía en una feria libre, y otro en La Serena, que los vendía por redes sociales.**

**LIONEL VARELA Á.** Región de Coquimbo

Con la llegada de las fiestas de fin de año vuelve a ser preocupación el riesgo de quemaduras por fuegos de artificio, especialmente en menores de edad, por lo que las autoridades han intensificado las fiscalizaciones para evitar la comercialización ilegal de estos productos.

Pese a esto, cada día es más común que estos artículos sean ofrecidos en ferias libres o por redes sociales, realidad de la que nuestra región no está ajena, pues en años anteriores se han efectuado importantes decomisos de toneladas de fuegos artificiales que han sido retirados del mercado negro.

En ese contexto, desde Carabineros indicaron que en los últimos días se han realizado dos procedimientos importantes en esta materia que, si bien, han sido pequeños, evidencian como aumenta la venta ilegal de estos productos a medida que se acerca el fin de año.

Desde la institución policial afirman que dentro de sus despliegues del Plan Navidad Segura y los reforzamientos durante fin de año, gran parte del trabajo investigativo, principalmente en las comisarías de La Serena y Coquimbo, está enfocado en detectar este tipo de ilícitos, como es la venta ilegal de fuegos artificiales y otros artefactos explosivos.

En ese sentido, el teniente coronel, Juan Escobar, de la prefectura Coquimbo, explica que se ha logrado decomisar diversos elementos explosivos, entre ellos principalmente petardos y bengalas, lo que ha traído como consecuencia la detención de dos personas: una en La Serena y la otra en Coquimbo.



La venta de fuegos artificiales se encuentra totalmente prohibida y puede ser denunciada por cualquier ciudadano. Las querellas van directamente a los Juzgados de Garantía.

Se trata, según informó el prefecto de Carabineros, de dos hombres: un menor de edad en la comuna puerto quien comercializaba fuegos artificiales en una feria libre, y un hombre adulto que vendía estos productos a través de las redes sociales en la capital regional.

“Estos procedimientos se marcan dentro de nuestro refuerzo de fiscalizaciones, de patrullajes de investigación en terreno durante fin de año y está enfocado en entregarle una mayor seguridad a la comunidad en lo que queda de diciembre, pero también en contribuir a que éstas sean unas fiestas seguras y tranquilas, sin pormenores, donde la celebración y el compartir con la familia sean los protagonistas y no la seguridad”, señaló el oficial.

## NO MÁS FUEGOS ARTIFICIALES

Ante esta venta ilegal de fuegos artificiales y el peligro que significa su manipulación – que puede generar daños severos a quienes lo manipulan o que simplemente están de espectadores observando su uso – es que desde COANIQUEM, desde hace más de 30 años, vienen implementando una campaña cuyo principal logro ha sido disminuir en un 90% las quemaduras por estos artefactos en niños y niñas.

De hecho, la iniciativa tuvo un significativo alcance, pues dio origen a la ley 19.680, que prohíbe el uso, compra y venta de fuegos artificiales en el año 2000.

anterior, 9 menores de edad, entre los 7 y 14 años resultaron quemados por fuegos artificiales: 7 varones y 2 mujeres. Las primeras cuatro lesiones ocurrieron antes del Año Nuevo y las cinco restantes se produjeron en la madrugada del 1 y el 4 de enero. Los casos, en tanto, fueron reportados en las regiones Metropolitana, de Antofagasta y de Arica y Parinacota.

Entre esos casos, llamó la atención lo ocurrido con un niño de 11 años –en la comuna de Peñalolén– quien sufrió una amputación parcial de un pulgar por manipular un petardo comprado en la vía pública. Además, otros tres niños resultaron hospitalizados con lesiones en manos y ojos. Del total de casos, cinco menores de edad resultaron con quemaduras por manipular fuegos artificiales y cuatro por ser espectadores.

Es por esto que COANIQUEM insistieron con su llamado a no usar, no comprar y a no vender fuegos artificiales de uso doméstico, según lo exige la ley, puntualizando que no hay fuegos artificiales inofensivos, pues todos tienen el riesgo de provocar quemaduras u otros daños.

Según Pamela Andrade, encargada regional de COANIQUEM, desde el año 2022, cuando se produjo un caso de quemadura en la comuna de Coquimbo, no se han registrado nuevos casos de personas quemadas por fuegos artificiales y que hayan sido atendidos por la institución. Pero de igual manera el llamado es a la prevención, principalmente a los adultos que tienen a cargo un menor de edad.

“Como bien sabemos, el 90% de las quemaduras en niños ocurren en presencia de un adulto. Por eso el llamado es a la prevención y precaución. Por ejemplo, con las luces navideñas que cumplan con su certificación y que estén en buen estado, además del uso de enchufes y alargadores”, señala Andrade.

Desde la institución recalcan que cuando un fuego artificial se enciende es ingobernable y, por tanto, no se puede predecir su trayectoria.

Por ello, existe el riesgo de quemaduras tanto para quien lo manipula como para quien observa de cerca. Además, el daño puede alcanzar a personas o bienes materiales que estén más lejos.

La experiencia indica además, que un solo fuego artificial puede generar incendios de grandes proporciones en viviendas, espacios públicos y bosques.

## Nueve

**Niños de entre 7 y 14 años resultaron quemados por fuegos artificiales en el país, durante las últimas fiestas de fin de año.**

Sin embargo, reconocen que aún así existe preocupación porque todos los años se registran niños y niñas con quemaduras por este agente causal.

Cabe destacar que cada año, en conjunto con servicios de urgencia públicos y privados, además de centros de atención primaria, que en su conjunto suman más de 1.200 establecimientos, COANIQUEM realiza una vigilancia epidemiológica de los casos de quemaduras por fuegos artificiales en menores de 15 años en el periodo comprendido entre el 6 de diciembre y el 6 de enero.

Dicha vigilancia permite identificar la cantidad de víctimas de quemaduras por fuegos artificiales, levantar alertas si hay aumento de casos y medir la evolución de este problema.

## CAMPAÑA ANTERIOR

Según los casos reportados a COANIQUEM por los servicios de atención de salud pública y privada, a nivel nacional en la campaña